

Nota N° 36. –

Concepción, 06 de abril de 2026. –

SEÑOR PRESIDENTE:

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del Primer Turno de Concepción de esta Circunscripción Judicial, Abogada ANA DE JESUS MARTINEZ DE CABAÑAS, tiene el honor de dirigirse a V.E., en el marco “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, en cumplimiento a la Leyes 5189/14 y 5282/14, que dispone la presentación de un informe mensual sobre la inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes. En efecto, se informa que en el mes de marzo del corriente año, esta magistratura se ha inhibido en un juicio en donde aparece como parte el Banco Nacional de Fomento, por lo que se anexa la planilla respectiva, con las especificaciones correspondientes. –

Sin otro particular le saludo con mi mayor respeto y consideración. –

ANA DE JESUS MARTINEZ DE CABAÑAS
Firmado digitalmente por
ANA DE JESUS MARTINEZ
DE CABAÑAS
Fecha: 2026.04.06
12:18:21 -03'00'

A. S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
CONCEPCION, Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. S. D.